

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

3103 *Notificación de trámites de audiencia en relación a los expedientes de baja temporal de oficio de los establecimientos de alojamiento turístico tramitados por la dirección general de Turismo*

Debido a que no ha sido posible la notificación de los trámites de audiencia a las personas físicas o jurídicas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, mediante este anuncio se notifica lo siguiente:

Realizada la visita de comprobación por parte del Servicio de Inspección y Estrategia Turística de esta consejería, los establecimientos que se indican a continuación no cumplen con el artículo 22 del decreto 13/2011 de 25 de febrero, que obliga a comunicar cualquier modificación de los datos correspondientes al explotador, nombre comercial, capacidad, o propietario de los establecimientos de restauración a la consejería de Turismo i Deportes, mediante la presentación de una comunicación previa debidamente formalizada (modelo establecido en el anexo 2 del Decreto 13/2011), junto con el justificante de pago de las tasas correspondientes (modelo 046). Los establecimientos de referencia son los siguientes:

Nº. exp.: 2/2013/A

Nombre comercial: Apartamentos Vinya de Mar

Propietario: Castor Fariñas Fariñas

Explotador: Castor Fariñas Fariñas

Nº. de registro: A/1539/BAL

Dirección establecimiento: Na Penyal, núm. 7, Cala Millor

Clasificación: Apartamentos Turísticos

Plazas: 12

Fecha de inscripción: 24 de marzo de 1987

Deficiencias detectadas: No tiene placa identificativa de apartamento turístico, terrazas con elementos habituales de viviendas privadas.

Nº. exp.: 3/2013/A

Nombre comercial: Apartamentos Turísticos Ferma

Propietario: Fernando Señorans Morales

Explotador: Fernando Señorans Morales

Nº. de registro: A/1718/BAL

Dirección establecimiento: C. Vinya del Mar, s/n.

Clasificación: Apartamentos Turísticos

Plazas: 10

Fecha de inscripción: 26 de junio de 1989

Deficiencias detectadas: no aparece a día de hoy establecimiento con esa denominación.

Nº. exp.: 10/2013/A

Nombre comercial: Apartamentos Turísticos Talaiot

Propietario: Isabel Sureda Juan

Explotador: Isabel Sureda Juan

Nº. de registro: A/1487/BAL

Dirección establecimiento: Passeig Marítim, Cala Millor

Clasificación: Apartamentos Turísticos

Plazas: 36

Fecha de inscripción: 11 de junio de 1986

Deficiencias detectadas: El edificio no tiene placa identificativa de apartamento turístico, las terrazas tienen elementos habituales de las viviendas particulares.

Nº. exp.: 11/2013/A

Nombre comercial: Apartamentos Turísticos Marina II

Propietario: Marina II, S.A.
Explotador: Marina II, S.A.
Nº. de registro: A/1808/BAL
Dirección establecimiento: C. Xerubí, núm. 2
Clasificación: Apartamentos Turísticos
Plazas: 36
Fecha de inscripción: 1 de febrero de 1990
Deficiencias detectadas: viviendas privadas des de hace 10 años según informaciones de la gestoría Blanquert, por tanto se propone baja del establecimiento

Nº. exp.: 12/2013/A
Nombre comercial: Apartamentos Aldea Cala Fornells II
Propietario: Proco Balear, S.A.
Explotador: Proco Balear, S.A.
Nº. de registro: A/1586/BAL
Dirección establecimiento: C. L'espiga, núm. 9 de Cala Fornells - Calvià
Clasificación: Apartamentos Turísticos
Plazas: 30
Fecha de inscripción: 16 de diciembre de 1987
Deficiencias detectadas: Hay una recepción para las unidades que son explotadas por Exatur, SL, pero no tienen nada que ver con Proco Balear, S.A., en dicha recepción se informa que las plazas de Proco Balear, S.A., se encuentran en venta en una inmobiliaria.

Nº. exp.: 13/2013/A
Nombre comercial: Apartamentos Tennis y Sport Club Paguera
Propietario: GOLDEN TEAM, S.A.
Explotador: BALEARES TENNIS Y ACKTIV CAMPS, S.L.
Nº. de registro: A/1806/BAL
Dirección establecimiento:
Clasificación: Apartamentos Turísticos
Plazas: 46
Fecha de inscripción: 1 de febrero de 1990
Deficiencias detectadas: según manifiesta el personal del club de tenis, los apartamentos Tennis actualmente son de uso privado.

Nº. exp.: 14/2013/A
Nombre comercial: Apartamentos Galatzó
Propietario: Galatzó inversiones, S.L.
Explotador:
Nº. de registro: A/2177/BAL
Dirección establecimiento: C. Bellavista, núm. 54, Costa de la Calma – Calvià.
Clasificación: Apartamentos Turísticos
Plazas: 206
Fecha de inscripción: 3 de junio de 2005
Deficiencias detectadas: edificio en estado de abandono.

Nº. exp.: 25/2013/H
Nombre comercial: Hotel Ka Portals
Propietario: Promociones y Arquitecturas Aragonesas, S.L.
Explotador: Promociones y Arquitecturas Aragonesas, S.L.
Nº. de registro: H/1658/BAL
Dirección establecimiento: C. Vaquer, núm. 22 de Portals Nous (Calvià)
Clasificación: Hotel
Plazas: 112
Fecha de inscripción: 1 de enero de 1967

Deficiencias detectadas: cerrado y sin actividad. No se observa rótulo con nombre comercial. El solar está vallado y únicamente existe la estructura del edificio.

Nº. exp.: 26/2013/H
Nombre comercial: Hotel Estoril I
Propietario: Mariano Sirer Blanco

Explotador: Hotel Estoril, S.L.

Nº. de registro: H/1087/BAL

Dirección establecimiento: C. Pinta, 34 de Portocolom - Felanitx

Clasificación: Hotel

Plazas: 42

Fecha de inscripción: 15 de mayo de 1964

Deficiencias detectadas: el establecimiento se encuentra cerrado y en lamentable estado de abandono, según vecinos, hace tres o cuatro años que está cerrado y se encuentran embargados por el banco.

Nº. exp.: 27/2013/H

Nombre comercial: Hotel Estoril II

Propietario: Francisca Ramón Sirer

Explotador: Hotel Estoril, S.L.

Nº. de registro: H/2134/BAL

Dirección establecimiento: C. Pinta, 34 de Portocolom – Felanitx

Clasificación: Hotel

Plazas: 110

Fecha de inscripción: 20 de mayo de 1970

Deficiencias detectadas: el establecimiento se encuentra cerrado y en lamentable estado de abandono, según vecinos, hace tres o cuatro años que está cerrado y se encuentran embargados por el banco.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, dispone de un plazo de 15 días de trámite de audiencia desde el día siguiente al de la recepción de este escrito, para presentar lo que os solicitemos o para alegar aquello que considere oportuno.

En caso contrario, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero, se suspenderá la actividad y se dictará resolución de cancelación de la inscripción. La falta de comunicación a la Conselleria de Turisme y Esports, del cambio de titularidad en la propiedad o en la explotación del establecimiento, está tipificada en el artículo 105 de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, como falta grave, y podrá ser sancionada con multa de 4.001 a 40.000 euros de acuerdo con el artículo 109 del mismo cuerpo legal.

Palma, 17 de febrero de 2014

La jefa de Departamento de Ordenación y Planificación Turística
Margarita Sendín Rebassa

Conforme con la propuesta. Dicto resolución

La directora general de Turismo

Órgano competente para dictar esta resolución, per resolución del conceller de Turismo y Deportes de 24 de enero de 2014, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Turismo y Deportes y de suplencia de los órganos directivos de la consejería (BOIB número 15 de 30 de enero)
Montserrat Jaén Mercadal

